

La Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá, envía Dos telegramas que no publicó ningún periódico nacional
\$ 25.00 y un bello pergamino

Agosto 31 de 1949.
 Sr. Gil Blas Tejeira
 Embajador de Panamá.
 San José, Costa Rica
 Excmo. señor Embajador:

Con la presente remito a usted un giro por valor de veinticinco balboas (B/25.00) que representa la modesta cooperación que la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá envía al Comité que en esa ciudad labora por la conservación de la casa y biblioteca de Carmen Lyra.

Anteriormente le fue enviado el pergamino que la

Asociación hizo confeccionar, como testimonio de admiración y simpatía por la labor que esa ilustre mujer logró realizar. Queda a su criterio en que forma y ocasión ha de hacer entrega de ambas cosas.

Nuestra Asociación estima en mucho honor el que usted se digne ser nuestro portavoz en esa ocasión y por tal me es grato expresarle nuestro más sincero agradecimiento.

De usted atenta y segura servidora,

Mercedes Arrocha de Cornejo
 Presidenta

Apoyamos a los Trabajadores de la Zona Bananera

La Unión de Mujeres Carmen Lyra, al celebrar el día de la Independencia Nacional, acuerda manifestar su solidaridad a los trabajadores de la Zona Bananera que luchan por la defensa de sus legítimos derechos. Al mismo tiempo acuerda manifestar enérgica protesta contra la Compañía Bananera que ha provocado esa situación al subir en forma desmedida los artículos de consumo popular para las familias de los trabajadores.

Haciendo honor al nombre de Carmen Lyra, quien siempre supo poner su pluma al servicio de los trabajadores explotados por la United Fruit Co, afirmamos en este quince de Setiembre nuestros sentimientos patrióticos, al lado de nuestros hermanos los trabajadores de la Zona Bananera, al lado de las mujeres y de sus hijos que con grandes sacrificios están reclamando sus derechos frente a una poderosa compañía extranjera.
 Por la Directiva Central

ESTELA PERALTA

Secretaria de actas y correspondencia

15 de Setiembre 1949.

Qué hemos logrado hacer en tres meses de trabajo?

- 1.—Poner en marcha la Unión de Mujeres Carmen Lyra.
- 2.—Amueblar nuestro local.
- 3.—Financiar el alquiler de nuestro local.
- 4.—Celebrar tres grandes reuniones: 15 de Agosto; 15 de Setiembre y 12 de Octubre.
- 5.—Celebrar nuestra Primera Conferencia para aprobar nuestro programa y estatutos.
- 6.—Editar dos números del periódico "Nosotras" y organizar su distribución.
- 7.—Establecer relaciones con los movimientos democráticos femeninos del Continente.
- 8.—Apoyar el movimiento mundial de Partidarios de la Paz.
- 9.—Manifestar nuestra opinión en todos los asuntos de interés nacional.
- 10.—Organizar el cobro de cuotas de todas las afiliadas a nuestro movimiento.

Sigue subiendo el precio del café; hasta ¢ 2.50 y ¢ 2.60 la libra se está vendiendo en las pulperías. Qué ocurre? Por qué no se pone freno a esta inicua explotación? Mientras los cafetaleros hacen su agosto con los excelentes precios allá en Estados Unidos, aquí hay miles de costarricenses que ya no pueden comprar ni una taza de café. Urge la presión del pueblo para detener ese escandaloso negocio, de lo contrario llegará el precio del café hasta cuatro y cinco colones la libra.

Las compañeras de Puntarenas colocan en una semana 50 periódicos "Nosotras" y nos escriben diciéndonos; "Del No. dos mándennos 75 números, el periódico ha tenido una gran acogida aquí en el Puerto, pronto podremos vender 100 ejemplares".
 Qué informan las mujeres de otras provincias?

Apoyamos la gratuidad de la enseñanza Pre-Escolar y Secundaria

San José, 4 Octubre de 1949.
 Sres. Constituyentes
 Asamblea Nacional
 Ciudad

Próceres Mauro Fernández, Jesús Jiménez Zamora y Julián Volio simbolizan democratización enseñanza. Mantenerla gratuita para Educación Pre-Escolar y Secundaria es hacer Patria y respetar recuerdo sagrado esos grandes costarricenses.

Respetuosamente,

Estela Peralta

Por Comité Unión Mujeres Carmen Lyra

Viene de la pagina 1

EDITORIAL

avance en el campo de la democracia. Pero cómo vamos a ejercer ese derecho, si al mismo tiempo se nos niega el derecho a publicar un periódico para discutir y plantear nuestras ideas y opiniones en relación con los problemas nacionales e internacionales?

Para nosotras el derecho al voto, no es, simplemente ir el día de las elecciones a marcar

las huellas digitales en una papeleta electoral; para nosotras, tal derecho implica libertad de pensamiento y de prensa efectivas y permanentes, que nos permitan la libre discusión y el análisis de todos los asuntos públicos de interés nacional. Es así como entendemos la vitalidad democrática del derecho al voto, porque solo así creamos conciencia cívica para saber escoger los programas y partidos que tendrán nuestra re-

presentación en los futuros congresos de la República.

Mientras en forma pública o privada se siga ejerciendo presión contra la libertad de prensa y de pensamiento, el derecho al voto, es "atolillo con el dedo" es una farsa, porque no representa la libre discusión de todas las ideas, sino la opinión de los sectores privilegiados que monopolizan para su exclusivo servicio todas las empresas editoriales.